

Señor

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 3 ZIPAQUIRA, CUNDINAMARCA

E.

S.

D.

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA		
DEMANDANTE	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO SAS INC.		
DEMANDADOS	PUNTO NET SOLUCIONES LTDA RUBEN NORBERTO TORRES VEGA		
RADICADO	25899400300320200025600	JUZGADO ORIGEN	

LIQUIDACION

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, persona mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía N° 67.039.049 expedida en Cali, Valle del Cauca; abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 162.809 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial **CONTINENTAL DE BIENES BIENCO SAS INC.**, por el presente escrito y de conformidad con el art. 446 del C.G.P., art. 1649 del C.C., presento a su Juzgado la liquidación de crédito del proceso mencionado, conforme a las pretensiones, el mandamiento de pago y los abonos realizados por los DEMANDADOS así:

CONCEPTO	VALOR	
Canon de arriendo del periodo Abril 2020	\$ 1.188.500	
Canon de arriendo del periodo Mayo 2020	\$ 1.188.500	
Canon de arriendo del periodo Junio 2020	\$ 1.188.500	
Canon de arriendo del periodo Julio 2020	\$ 188.500	
Cláusula Penal pactada en el contrato de Arriendo	\$ 3.565.500	
	Subtotal	\$ 7.319.500
Abonos realizados por los Demandados		\$ 0
	Subtotal	\$ 0
TOTAL ADEUDADO	\$ 7.319.500	

TOTAL ADEUDADO A LA FECHA: SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$7.319.500)

Sírvase señor juez darle el trámite correspondiente.

De Usted, atentamente;



LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA

C.C. No. 67.039.049 expedida en Cali, Valle del Cauca

T.P. No. 162.809 del C.S.J.